

# DISTRICT ELECTIONS COMMITTEE

## “Deje que nuestros vecindarios escojan”

### **Razón por la junta: Vacancia en nuestra representación consular**

Esta vacancia debería ser llenada por elección de la comunidad. No por selección del consulado.

Nuestra ciudad entro en un acuerdo civil después de que la comunidad de minorías uso las leyes de votante del estado de California para ejercer los derechos de los votantes latinos. Como resultado, un veredicto fue identificado como lo siguiente, para que nuestro vecindario pudiera elegir un candidato que representaría los derechos de nuestra comunidad latina:

*Representantes del consulado tienen que vivir en el vecindario que representan y tienen que ser nominados y elegidos por los residentes en su distrito (“by-district elections”).*

El veredicto no identifico cuales pasos tomar cuando ay una vacancia porque alguien a resignado a su posición come representate. Así que el consulado de la ciudad decidió escoger un representante para llenar la vacancia por un termino de 2 años. El documento del veredicto no identifico como llenar una vacancia, pero si identifica que una persona representando nuestro vecindario tiene que ser elegido/a por nuestra comunidad. Si seguimos en este proceso, dándole al consulado el derecho de escoger nuestro/a representate, terminaremos expulsando la persona escogida por orden judicial.

Si dejamos que el consulado escoja nuestro/a representante, eliminaremos nuestra voz y poder del voto. El costo de una elección especial en Junio de este año solo costara \$30,000. No deje que intereses políticos usen sus influencias sobre el consulado, para identificar un candidato que sea escogido/a sin nuestro voto.

Si usted es votante del Westside, es un líder de la comunidad del Westside, si es dueño/a de negocio en el Westside, o si usted abogó por la comunidad de minorías en este vecindario; infórmese.

## QUE PUEDE HACER

**PARTICIPE:** VALLA ENERO 9 A LAS 2PM, A LA CIUDAD DE SB

Dígale al consulado que usted quiere el poder de nuestro voto

**FIRME:** LA PETICION PARA UNA ELECSION

Si no puede ir a la junta

Haga que su voz sea escuchada en escrito

**EMAIL:** MANDE UN EMAIL A SUS REPRESENTANTES

Pida una elección especial

[sneddonforsantabarbara@gmail.com](mailto:sneddonforsantabarbara@gmail.com) [pcasey@santabarbaraca.gov](mailto:pcasey@santabarbaraca.gov) [cmurillo@santabarbaraca.gov](mailto:cmurillo@santabarbaraca.gov)  
[JDominguez@santabarbaraca.gov](mailto:JDominguez@santabarbaraca.gov) [rrowse@santabarbaraca.gov](mailto:rrowse@santabarbaraca.gov) [ghart@santabarbaraca.gov](mailto:ghart@santabarbaraca.gov)  
[nderic2000@gmail.com](mailto:nderic2000@gmail.com) [sbbipoffic@gmail.com](mailto:sbbipoffic@gmail.com)

**Para información: (805) 696-5212 Email: [sbBIPoffice@gmail.com](mailto:sbBIPoffice@gmail.com)**

**VISITE EL WEBSITE: [WWW.CALIFORNIADDEC.COM](http://WWW.CALIFORNIADDEC.COM)**

En el website usted encontrará una petición para firmar, emails del consulado, el veredicto, y  
La correspondencia de Frank Ochoa al Consulado